

San Francisco del Rincón, Gto., 27 de septiembre del 2022.
Oficio No. IMP/SFR/DG/277-2022.
Asunto: Instrucción Programa Parcial del Centro Histórico.

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN
P R E S E N T E

*Dar
cuenta*

Quien suscribe, Arq. Bertha Angélica Martín Lara en mi carácter de directora del Instituto Municipal de Planeación, le hago llegar un cordial saludo.

Asimismo, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien poner a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, se gire instrucción a este Instituto en favor de coadyuvar en la planeación estratégica e integral del municipio, para la elaboración del **Programa Parcial del Centro Histórico** en términos de la normatividad aplicable en materia de planeación en los diferentes niveles, así como el reglamento del IMPLAN.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente


ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTÍN LARA
Directora del IMPLAN San Francisco del Rincón, Gto.

C.c.p. -
Archivo
BAML/jcla

RECIBIDO
28 SET. 2022
Verónica
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
San Francisco del Rincón, Gto.